



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 192/2012.

Demandante/s: Sibel Kemal Rushan.

Demandado/s: Villarcayo Autobuses, S.L. y Fogasa.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 192/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Sibel Kemal Rushan contra la empresa Villarcayo Autobuses, S.L., sobre Etj 192/12, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 364/12 de fecha 8-10-12 a favor de la parte ejecutante, D. Sibel Kemal Rushan frente a Villarcayo Autobuses, S.L., parte ejecutada, por importe de 3.716,89 euros en concepto de principal, más otros 223,01 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 371,68 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Villarcayo Autobuses, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 4 de diciembre de 2012.

La Secretaria Judicial  
(ilegible)